

cuna de su hijo, el hombre de negocios en su gabinete, el artista en su taller, el sabio en sus investigaciones, á todos animará, así en las grandes cosas como en las pequeñas, un espíritu religioso, y ese espíritu no será sino el amor de la perfección divina. Por religión se trabajará entonces para extinguir las miserias y las corrupciones sociales. Por religión será el hombre liberal en política, reformador y filántropo. Y por religión querrá instruirse siempre, y cuidará de que los demás se instruyan también y sean cada vez más perfectos. ¡Luz! ¡Siempre luz! Tal será el homenaje que la religión rendirá á Dios, que es la luz por excelencia. (1).

La religión del pasado condena la libertad y á los que sacrifican su vida por ella. Por el contrario, en la religión del porvenir, la libertad toda entera, política, civil y religiosa, será el primer dogma de los fieles, porque el hombre no puede desarrollarse ni perfeccionarse más que por medio de la libertad. La religión del pasado santificaba á los héroes del desierto y del claustro, seres inútiles para ellos mismos y para la sociedad. En la religión del porvenir se celebrará la memoria de los hombres que se esfuerzan por remediar los vicios y las miserias que aquejan á la sociedad humana. "Si, exclama Mr. Réville, esas almas generosas que no pueden soportar el espectáculo de la iniquidad, ni el sufrimiento del débil y del pobre, ni las horribles consecuencias de la ignorancia; esos seres que consagran sus estudios y sus esfuerzos á mejorar y elevar las clases inferiores, figurarán entre los que aplican con más rectitud y con mejor criterio la grande y hermosa ley de la caridad. ¡Benditos seáis, vosotros, los que os sentís animados de esa noble ambición, de ese amor de Dios que os obliga á trabajar en el avanzamiento de su reino!", (2).

Tal es la religión del porvenir comparada con la religión del pasado. Una reserva tenemos que hacer, y es que la transformación no es todavía bastante completa. Los protestantes liberales hablan siempre de una vida eterna, para la cual es la vida terrestre una iniciación. ¿No es esto mantener el mismo dualismo que combaten? En vano será

(1) RÉVILLE, *Théodore Parker, sa Vie et ses Œuvres*, páginas 115-118.

(2) RÉVILLE, *Conférences sur le christianisme* IV^e Conférence, le *Christianisme de Jésus-Christ*, p. 15-16.

que digan que el hombre debe cumplir en esta vida todos los deberes que sus relaciones le imponen: si esta vida es radicalmente distinta de la vida futura; si la una se representa como pasajera y la otra como eterna, ¿cómo ha de estimar el hombre una vida de algunos instantes? Para no incurrir en los errores del dualismo cristiano no hay más que un medio, cual es negarle en su principio, identificando la vida eterna y la vida presente. No se nos oculta que en esto hay un nuevo escollo, á saber, la negación de la vida eterna. A nuestro juicio, esa es la cuestión fundamental de la religión; si se resuelve dudando de la vida futura ó negándola, puede entonces decirse que ya no hay religión.

§ IV. — La vida futura.

N.º 1. — El dogma cristiano.

I.

¿Necesitamos discutir el dogma del infierno? Esto sería lo mismo que si los filósofos, en tiempo de Cicerón y de Séneca, se hubieran entretenido en atacar la ciencia de los augures. Entonces se contentaban con decir que dos augures no podían mirarse sin reírse. ¿No sucede hoy lo mismo con el infierno? ¿No sería una simpleza criticar un dogma en el cual no cree nadie? Ciertamente es que el infierno figura en los catecismos, y que sale á plaza en alguno que otro sermón. Pero entre la gente que piensa ya no se encuentra un solo hombre, ni en la Iglesia protestante ni en la Iglesia católica, que no rechace esa horrible creencia. Cuando se despierta la razón del niño, el primer artículo de fe que rechaza es el de las penas eternas. El biógrafo de Parker nos dice que desde que éste comenzó á reflexionar sintió un indecible horror á la idea de un Dios que condena la inmensa mayoría de sus criaturas á tormentos sin fin, hasta en la eternidad, y que fué para él un inmenso alivio cuando supo que había excelentes cristianos que no creían en el infierno (1).

De esos excelentes cristianos hay muchísimos, tantos, que atrevidamente podemos afirmar que en el seno de la Iglesia protestante no existe ya esa creencia. ¿Cuál es el fundamento más sólido del

(1) RÉVILLE, *Théodore Parker, sa Vie et ses Œuvres*, p. 21.

dogma que hoy subleva nuestra conciencia? El pecado original. Según dicen, Dios mismo pronunció la sentencia de muerte contra el primer hombre y contra toda su posteridad, y para salvarnos de esa terrible condenación se necesitan la fe en Jesucristo y el auxilio sobrenatural de la gracia. De ahí la consecuencia contra la cual protesta enérgicamente la conciencia moderna: que el niño acabado de nacer está condenado, porque forma parte de la masa de perdición. Un pastor reformado dice que ese dogma que se formuló en las confesiones del siglo XVI le repudia ya todo el mundo. El infierno se derrumba, pues, como se derrumba el pecado original; y si todavía figura en el formulario oficial, dice M. Bost, la conciencia general le desecha; y si se consulta á los fieles individualmente, muy contados serán los que le den crédito. ¿Qué dicen los que abandonan esa creencia secular? Escuchemos sus quejas. No somos nosotros los que hablamos; poco importa nuestro sentimiento... Lo que vamos á oír es la voz de la humanidad.

Los que no creen ya en el infierno dicen que el amor de Dios es incompatible con tormentos eternos que son estériles para los que los sufren. Dicen que Dios, que es todo caridad y justicia al mismo tiempo, no castiga para inferir el mal, sino para corregir á los culpables, y que esto supuesto, las torturas gratuitas, los sufrimientos que no tienen ningún efecto educador no son ni pueden ser morales. Dicen que nuestra propia conciencia los condena, porque el sentimiento de lo justo no permite que se infiera un castigo eterno por una falta que no puede ser sino finita, puesto que ha sido cometida por un ser finito. Dicen que para encontrar, no una justificación, sino una excusa á esa injusticia palmaria, ha sido preciso suponer que los hombres, después de esta corta vida, no podrán ya arrepentirse y que pecarán durante la eternidad, lo cual conduce á esta horrible blasfemia: que la gracia de Dios no podrá ó no querrá ya cambiarlos. Dicen que la gracia de Dios es todopoderosa y su caridad inagotable, y que de ahí se deduce la consoladora creencia de que el bien concluirá por triunfar del mal. Y añaden que no son ellos solamente los que rechazan esas doctrinas, sino todo el mundo. Salvo un pequeño número de hombres, especie de seres antediluvianos que representan un mundo que ha perecido ó que se transforma, no hay ya nadie que tenga el valor de imponer silencio á la voz

que grita en nuestro corazón. Los mismos ortodoxos no se atreven ya á aceptar las consecuencias del dogma que mantienen, más bien que por fe, por respeto á la religión tradicional, y las atenúan y acomodan á nuestros sentimientos humanitarios. En otro tiempo se decía: hay muchos llamados y pocos elegidos. Hoy se dice: hay muchos elegidos y pocos condenados. De modo que el cielo se ensancha y el infierno se estrecha. Signos inequívocos que anuncian el fin de un dogma (1).

El dogma de las penas eternas es tan contrario á la caridad de Dios, tan contrario á su justicia, que no puede uno menos de preguntarse con una especie de ansiedad cómo han podido los hombres creer en el infierno durante siglos. ¿Qué es la razón humana, si puede extraviarse hasta ese extremo y obstinarse en semejante error? Cuando se consulta la historia, se tiene la dicha de saber que, no sólo los espíritus más generosos y elevados de los primeros siglos, sino Padres de la Iglesia y hasta santos, negaron la eternidad de las penas y enseñaron la salvación universal de todas las criaturas, sin exceptuar los condenados. Hoy se pretende que esa creencia fué un error particular de Orígenes. Pero no es exacto. La escuela entera de Alejandría participaba de esos sentimientos, y en ese mismo orden de ideas encontramos á toda la Iglesia de Oriente: esta era también en el siglo IV la opinión general de la cristiandad (2). San Clemente y San Gregorio de Niza profesaron una doctrina idéntica á la de Orígenes, salvo algunas diferencias de detall, doctrina que en otra parte hemos expuesto (3). En ella se encuentran errores, pero hay también verdades que los cristianos no deberían rechazar, porque tienen su fundamento en la caridad infinita de Jesucristo. Recordemos algunos rasgos de la filosofía de Orígenes, aunque no sea más que para confundir la estrechez de espíritu de los ortodoxos modernos.

En su caridad infinita, Jesucristo quiere que todas las criaturas se salven. Si no vino á la tierra sino miles de años después de nuestra caída, no quiere esto decir que hasta entonces permaneciera inactivo: Él fué quien inspiró á Moisés y á los profetas. Cuando llegó el tiempo en que debía venir á

(1) BOST, *le Protestantisme libéral*, p. 64-66.

(2) GIESLER, *Lehrbuch der Kirchengeschichte*, t. I, § 63.

(3) Véase mi *Estudio sobre el cristianismo*.

la tierra, se encarnó para que la palabra de vida aprovechase á toda la humanidad. ¿Cuál será el término de esos divinos esfuerzos para atraer á los hombres á la verdad? Los espíritus caídos volverán á su primitiva pureza, y todos serán salvados. No hay razones suficientes para creer que unas criaturas serán llamadas al cielo y las otras arrojadas al infierno. Todos nosotros somos ángeles caídos; si esta caída no es irremediable, si podemos levantarnos de ella por la activa é incesante intervencion del Salvador, este beneficio debe aprovecharnos á todos, puesto que todos somos culpables. Es indudable que en nuestra vida intelectual hay una diferencia de méritos y de deméritos; unos se alejan de Dios, mientras que otros se elevan hácia Él. Pero ese alejamiento cede á la accion de Jesucristo. No hay vicio, por grande que sea, que Él no cure á la larga; su poder es infinito, como su amor. Orígenes se apoya en el sentimiento de solidaridad universal que se encuentra en el fondo del dogma terrible de la caída: mientras que los ortodoxos modernos deducen de eso mismo la condenacion, el Padre griego saca por consecuencia la salvacion de todos. Si una sola alma permanece en las tinieblas, las otras sufren. Orígenes aplica al mismo Salvador el hermoso pensamiento siguiente: "Mientras haya una criatura sumida en la iniquidad, Jesucristo no puede regocijarse."

Hé ahí una caridad que recomendamos á los hombres que la tienen siempre en la boca, lo cual no les impide condenar á la inmensa mayoría de las criaturas. Ciertamente es que en la teología de Orígenes hay errores que ya hemos señalado; pero el sentimiento que le inspira es justo, porque no es otra cosa que la educacion providencial de la humanidad, educacion que debe conducirla á la salvacion final. Este sentimiento le encontramos en San Gregorio de Niza, con una conviccion aún más profunda de la libertad humana. San Gregorio parte del principio que el destino del hombre es el desarrollo de sus facultades para que llegue á la perfeccion, y cree que todos los hombres llegarán, con el auxilio de Dios, á ese término ideal. Hoy decimos que Dios ayuda á los que se ayudan á sí mismos. San Gregorio dijo también que cada cual puede llegar á la perfeccion por su propia actividad, por sus propios esfuerzos. En este sentido no puede hablarse sino de una manera impropia de penas y de recompensas. Nosotros llevamos en

nosotros mismos el infierno y el cielo; nacemos á la vida por nuestra propia voluntad, y entramos en el reino de los cielos desde el instante en que así lo queremos. Esto no impide que la accion de Dios esté en nosotros; Dios es el que nos ha creado y es también el que nos llama á la vida eterna. Bajo la inspiracion de Dios es como el hombre hace todos los días nuevos progresos en el camino del bien. Lo cual quiere decir que Dios concede á todos su gracia, que salvará á todas sus criaturas, pero que también el hombre debe concurrir á la obra de su salvacion.

No es otra, ciertamente, nuestra doctrina: nosotros creemos en una vida progresiva bajo la inspiracion de Dios. Los católicos se complacen en mofarse de esta creencia, destinada á reemplazar su estrecha fe, y ni siquiera sospechan que, al hacerlo, se mofan de un Padre de la Iglesia, de un santo. Nosotros decimos que la vida futura no difiere en esencia de la vida presente. El destino del hombre no puede cumplirse en los pocos instantes que permanece sobre la tierra; debe continuarse más allá de la tumba. ¿Será en condiciones esencialmente distintas de las en que se encuentra en este mundo? Esto es imposible. El objeto que debe alcanzar, la perfeccion, es siempre el mismo; luego los medios deben también ser los mismos, lo cual quiere decir que, bajo la inspiracion y con el auxilio de Dios, proseguiremos nuestros esfuerzos en la vida futura. En este orden de ideas, el mal concluirá por desaparecer, porque no es sino un alejamiento voluntario del bien; luego por su voluntad, sostenida por Dios, el pecador puede volver al bien, y volverá sin duda, no siendo el bien que le atrae sino Dios mismo, cuyo poder y cuya caridad superan al mal. Decir que habrá definitivamente condenados y elegidos sería dudar del poder de Dios y de su voluntad: lo uno es tan absurdo y tan impío como lo otro. Sólo que el camino para llegar á la perfeccion final será más ó menos largo: los que se alejen de Dios deben volver al camino que á Dios conduce por medio de las penas y de la expiacion, que serán, en manos de la Providencia, un instrumento de educacion. Pero la educacion tendrá un término para todos, hasta para los mismos diablos. Nada más lógico: admitir una excepcion para los ángeles caídos valdría tanto como decir que el mal tiene una existencia absoluta, cuando no es sino una desviacion del bien.

Tal es la doctrina de San Gregorio de Niza; acentuando un poco más la idea de progreso que en ella está en germen, se llegaría á la creencia que hemos expuesto en el curso de nuestros *Estudios*. Los ortodoxos dicen que esa concepcion destruye, ó, cuando ménos, altera la idea de justicia. San Gregorio responde anticipadamente á esa objecion. Léjos de negar él la justicia, hasta nos habla de un fuego para los pecadores, pero de un fuego purificador. Y toda pena, cualquiera que ella sea, no puede tener en manos de Dios otro objeto. Su justicia no puede separarse de su bondad, su caridad es infinita, y nos complacemos en representárnosle tal como Jesucristo nos le dió á conocer, esto es, como un Padre. Cuando un hombre castiga á su hijo, ¿es para hacerle sufrir un mal? No, es para corregirle y traerle de nuevo al camino del bien. ¿Y se quiere que Dios tenga ménos caridad que el hombre? Nosotros distinguimos en Dios la justicia de la caridad; pero, en definitiva, todas las cualidades, todos los atributos divinos se confunden en una sola perfeccion. Es indudable que la justicia no puede ser aniquilada por la caridad; pero tampoco puede serlo ésta por aquélla. San Gregorio mantiene la justicia, puesto que dice que á todo mal seguirá un castigo; pero también mantiene la caridad, enseñando que la pena es un instrumento de educacion (1). ¡Cosa extraña! la Iglesia, cuando ejercía una jurisdiccion, aplicó esa idea de justicia en las *penitencias* que imponía: en ese sistema, el objeto esencial de la pena era corregir. ¡Y la Iglesia no quiere que la justicia divina haga lo mismo! ¡Y la deja por debajo de la justicia humana! ¡Es decir, que los hombres son más caritativos, más justos que el mismo Dios!

¿Por qué razon, siendo la justicia idéntica á la caridad, ha cedido el puesto á la justicia inexorable y rencorosa del infierno? El dogma del pecado original así lo ha exigido, y ese dogma terrible es el fundamento del cristianismo histórico, y, al mismo tiempo, la piedra angular del poderío de la Iglesia. Y despues de esto no tenemos reparo en confesar que la dominacion de la Iglesia fué una necesidad. ¿Quién habría educado á los Bárbaros? ¿Quién les habría impuesto la regla y la disciplina? ¿No era indispensable el temor del infierno para domar á pueblos incultos? ¿Habría podido hacer

(1) Sobre la doctrina de Niza, véase á RITTER, *Geschichte der christlichen Philosophie*, t. II, p. 134-145.

mella en aquellos hombres de hierro una justicia que se hubiese confundido con la caridad? Los contemporáneos han respondido anticipadamente á nuestras preguntas. Un escritor eclesiástico del siglo IX dice que al atacar la eternidad de las penas se les quita á los cristianos un temor saludable y se los entrega sin freno al pecado. San Bonifacio nos enseña que convirtió á los Germanos por los terrores del infierno. Y también por los terrores del infierno moralizaban los predicadores á los fieles. Hugo de San Víctor, Pedro de Blois, San Buenaventura, San Bernardo, todos los grandes doctores de la Edad Media dicen que el temor del infierno es el que lleva á los pecadores á la penitencia (1). ¿Quiere esto decir que el infierno es un dogma necesario y que como tal debe mantenerse? El error nunca es una necesidad; podrá ejercer una influencia temporal, y hasta una influencia feliz, si se quiere; pero debe desaparecer ante la verdad. En vano gritan los partidarios de la verdad absoluta. ¿Era el paganismo la verdad absoluta? No. Pues, sin embargo, el culto de los falsos dioses, de los dioses imperfectos, ayudó á perfeccionar á los hombres. ¿Y hemos de decir por eso que la humanidad hizo mal en derribar los altares de Júpiter? Añadamos que si el error produce un bien, nunca produce todo el bien que produciría la verdad. La creencia del infierno domó á los Bárbaros, pero no los moralizó. El que se abstiene del pecado, por la única razon de que el pecado trae consigo un castigo terrible, no es un sér moral, ni llegará á serlo hasta que se abstenga del mal por la sola razon de que es el mal, con abstraccion de toda pena y de toda recompensa.

II.

Debemos felicitarnos de que el dogma del infierno haya encontrado incrédulos hasta en el mismo seno de la Iglesia. En el siglo IV, San Agustín le estableció en todo su rigor, sin retroceder ante ninguna consecuencia. Aunque hombre de caridad, él no vacila en enseñar que los infieles están condenados, y hasta se burla de los que pretenden salvar á los más virtuosos de entre los paganos. Tampoco vacila en condenar á los niños recién nacidos, cuando mueren sin estar bautizados. La

(1) Véanse los testimonios en mi *Estudio sobre la Reforma*.

conciencia humana retrocede ante esas enormidades, y el mismo San Agustín lo reconoce. Hay muchos cristianos, dice, que no quieren creer que el castigo de los condenados sea eterno, ni continúo su tormento. La compasión humana, añade el gran doctor, es la que les inspira esa duda (1). No hay que decir que el buen Padre de la Iglesia se hace superior á esa compasión pueril; pero ella tuvo en las almas prolongado eco, y nunca llegó la teología á sofocar el grito del corazón. En el siglo IX, en vísperas de las tinieblas que cubrieron el mundo durante la Edad Media, un pensador cristiano reprodujo la doctrina de Orígenes y de San Gregorio de Niza. Scot Erigene admite el pecado original, pero niega sus consecuencias. Enseña que todo pecado es efecto del libre albedrío, y que todas las penas que se nos imponen es por haber hecho mal uso de la libertad. Este es el principio de San Gregorio. Scot Erigene cree también en la salvación final de todas las criaturas: "Los hombres, dice, volverán á su principio, esto es, á Dios y á la perfección. El mal no persistirá en ninguna criatura, porque el mal no tiene existencia por sí mismo." Scot cree, como Orígenes, en la solidaridad de todos los seres creados: es imposible que unos se salven y otros se condenen. Y de la salvación universal no excluye á los demonios, fundándose siempre en la razón de que no teniendo el mal nada absolutamente de sustancial, no puede tener duración infinita (2).

La Iglesia rechaza esa doctrina. Pero la verdad es inmortal, y nada le importa ser condenada. Los hombres que la profesan podrán perecer; pero la verdad les sobrevive y concluye por obtener el triunfo. La protesta contra la eternidad de las penas continuó durante toda la Edad Media. Lo que impidió que triunfara fué que la creencia de la salvación final estaba viciada de errores funestos, hijos del maniqueísmo y del panteísmo. Pero no por eso son menos acreedores á nuestro reconocimiento y á nuestra conmiseración los pobres sectarios que la Iglesia inmoló á la ortodoxia, ó, por mejor decir, á su inextinguible sed de dominación. Á principios del siglo XIV fueron quemados en Brusélas varios heréticos que se llamaban *hombres*

(1) AUGUSTINUS, *Enchirid.*, 112: «Nonnulli, imo quam plurimi, eternam damnatorum penam... humano moderantur affectu, atque ita futurum esse non credunt.»

(2) Véanse los testimonios en mi *Estudio sobre la Reforma*.

de la inteligencia, los cuales enseñaban que se salvarían todas las criaturas. Á la cabeza de la secta estaba un carmelita; la retractación que se le impuso, no sólo reprueba la doctrina de la salvación universal, sino que también declara que ni los judíos ni los paganos pueden salvarse. También en Inglaterra, y próximamente en la misma época, fueron quemados otros sectarios que profesaban la doctrina de que sólo el pecado actual era una causa de condenación, de lo cual deducían que los judíos y los paganos podían salvarse. Aquellos sectarios creían que siempre, aun después de la muerte, podía ganarse el paraíso; no admitían penas eternas, y esperaban que hasta los condenados y los demonios concluirían por alcanzar la salvación. Los Lollards, secta de Wiclifites, participaban de esas esperanzas (1). No hay que decir que la Iglesia los persiguió como si fueran animales dañinos... por haber creído lo que creyeron San Gregorio de Niza y San Clemente de Alejandría.

Los errores que viciaban la creencia de la salvación universal fueron al fin abandonados; y si hay todavía panteísmo, es sólo en el dominio de la especulación, ya no hay secta de panteístas. En el siglo XV, la doctrina de San Clemente y de San Gregorio fué reproducida por Wessel, cristiano sincero que los protestantes celebran como un precursor de la Reforma. En el cristianismo tradicional todo es milagroso: el destino futuro es una existencia sobrenatural, á la cual se llega por medios sobrenaturales, y hasta el paso de esta vida á la vida futura es un milagro, incomprendible como todos los milagros. En efecto, el hombre pasa súbitamente del estado de imperfección en que le vemos al estado de perfección en que se encuentran los elegidos, cosa del todo imposible. "La ley general de la creación, dice Wessel, es el crecimiento sucesivo, el progreso continuo. ¿Sólo el hombre sería una excepción? ¿No es indispensable que antes de llegar á la existencia perfecta que se llama paraíso quede purgado de sus malos instintos? Hé ahí lo que Wessel entiende por purgatorio. En nuestras iglesias se ven cuadros que representan á las almas en medio de un fuego material, horrible imagen de la barbarie católica. Wessel cree que el fuego del purgatorio es un fuego moral que purifica el alma: no es una pena,

(1) Véase mi *Estudio sobre la Reforma*.

sino una educación divina que conduce á la beatitud. En el pensamiento del reformador alemán, todos los hombres deben pasar por esa purificación (1). La consecuencia lógica de la doctrina de Wessel es una vida progresiva é infinita.

La Reforma no admitió esas esperanzas generosas. ¿Fué porque los hombres del siglo XVI creyeran en un dogma cuya barbarie comprendemos nosotros á duras penas? Ya en la Edad Media y en el seno de la Iglesia hubo muchos fieles que rehusaban creer en la eternidad de las penas, sin dejar por eso de llamarse católicos ni de serlo realmente de buena fe. Alberto el Grande les responde que confían demasiado en la misericordia de Dios, ó, por mejor decir, que escuchan demasiado las sugerencias del demonio; como argumento invencible, el célebre doctor invoca las palabras de Jesucristo que hemos citado (2). La Reforma abundó en este orden de ideas. También dijo Lutero que muchos cristianos esperaban la salvación universal, no pudiendo persuadirse de que Dios, en su misericordia infinita, hubiera creado á los hombres para condenarlos. Pero ¿qué responde á eso el reformador? Les opone un texto de la Escritura. El mismo Dios dice que la fe es la única que salva, y Dios no puede mentir. Aunque los rechaza, Lutero no se atreve á contradecir las esperanzas de los cristianos. Confiesa implícitamente que, á juzgar por las luces de nuestra razón y por las inspiraciones de nuestra conciencia, las penas no deben ser eternas; pero añade que vale muy poco la sabiduría humana junto á la sabiduría divina (3). De modo que es la Escritura la que detiene al reformador alemán. Si hubiera escuchado á su razón y á su conciencia, habría sido de la misma opinión que los cristianos que confiaban en la caridad de Dios. ¡Qué confesión! ¡Hé ahí la criatura superior al Creador! En vano es que digan los ortodoxos que la justicia divina no puede compararse con la justicia de los hombres. Esto es cierto en el sentido de que la justicia de Dios no puede separarse de su caridad; y entendida así, la justicia divina no se concilia con las penas eternas. Pero deja de serlo en el sentido de que la justicia divina sea menos

(1) ULLMANN, *die Reformatoren von der Reformation*, t. II, página 619 y siguientes.

(2) ALBERTUS MAGNUS, *Sermo XII (Opera)*, t. XII, p. 23.

(3) LUTHERS *Werke*, t. XXII, p. 303-304; t. XV, p. 25.

humana que la de los hombres, lo cual condena también las penas perpetuas.

Los hombres dejaron hablar á los teólogos y siguieron esperando en la misericordia de Dios. Muchos cristianos no creían ni en el paraíso ni en el infierno; se atenían instintivamente á la vida verdadera, á la vida real que hacemos en la tierra, prefiriéndola á la vida imaginaria que la teología les prometía en el otro mundo. "El paraíso, dice Erasmo, es una pobre casa, y, por consiguiente, lo mejor es gozar de esta vida el más largo tiempo que sea posible." Lo cual quiere decir que la inmensa mayoría de los cristianos no estaban bien persuadidos de la beatitud futura (1). En un principio, la Reforma dió una nueva fuerza á las creencias que se relacionaban con el pecado original, extremando hasta las últimas consecuencias los terribles dogmas de la gracia gratuita y de la predestinación. Pero este rigor fué precisamente el que dió el golpe de muerte á la fe tradicional. La lógica es funesta en las malas causas. Cuando los reformados vieron los decretos del sínodo de Dordrecht, retrocedieron con espanto. Desde entonces se manifestó un movimiento latitudinario que tiende á ensanchar el cielo y á dejar desierto el infierno. Ya no fueron simples fieles los que instintivamente rechazaron el horrible dogma de las penas eternas; los teólogos mismos se dejaron arrastrar por la corriente, y no ya los doctores de una secta oscura, sino los obispos de la Iglesia anglicana, la más ortodoxa de las Iglesias protestantes.

Tillotson, uno de los hombres más distinguidos de la Iglesia anglicana, escribió un sermón sobre las penas perpetuas, las cuales no se atreve á negar, puesto que constan en la Sagrada Escritura; pero insinúa que es muy posible que las amenazas de Dios no sean ejecutadas en toda su extensión. Otro prelado, Burnet, obispo de Salisbury, demostró más franqueza ó más audacia; en un escrito que tiene por título *El estado de los muertos y de los resucitados* sostiene que todo el género humano se salvará antes de la consumación final (2). Estas opiniones han persistido hasta nuestros días en la Iglesia de Inglaterra. El reverendo Maurice niega abiertamente las penas eternas. Maurice es un teólogo; pero ¡qué inmenso abismo entre la teología

(1) ERASMO, *Éloge de la folie*.

(2) LE CLERC, *Bibliothèque choisie*, t. VII, p. 292 y siguientes.